

Formación del grupo internacional de águila perdicera octubre-1990

FONDS D'INTERVENTION POUR LES RAPACES

Association (Loi de 1901) affiliée à la Fédération Française des Sociétés de Protection de la Nature, agréée au titre de l'article 40 de la loi du 10 Juillet 1976 relative à la protection de la nature, dans un cadre national.

B P 27

92250 La Garenne Colombes

Tél. (1) 47 71 02 87

C.C.P. 34.340-60 P LA SOURCE



Ref. : YT/CB

Asunto : Cuestionario Grupo Águila Perdicera Internacional

Queridos amigos,

Con la presente queremos expresar todos nuestros agradecimientos por haber contestado a este llamamiento a favor del águila perdicera.

Fue para nosotros una sorpresa agradable recibir tantas cartas a este propósito. Revela por una parte la fascinación que produce esta especie y por otra parte la urgencia de la situación.

Seguimos recibiendo respuestas así como nuevas demandas de cuestionario. Así que la síntesis adjunta es un documento parcial por el momento pero pensamos refleja bastante bien la situación general.

Por si acaso no nos habéis devuelto aún vuestro cuestionario os rogamos mandarnoslo en el plazo más breve.

Otra vez muchas gracias por vuestra colaboración.

Sin otro particular, con un cordial saludo ecológico.

Michel TERRASSE
Yvan TARIEL

Documento Adjunto : Síntesis

FONDS D'INTERVENTION POUR LES RAPACES

Association (Loi de 1901) affiliée à la Fédération Française des Sociétés de Protection de la Nature, agréée au titre de l'article 40 de la loi du 10 Juillet 1976 relative à la protection de la nature, dans un cadre national.



B P 27

92250 La Garenne Colombes

Tél. (1) 47 71 02 87

C.C.P. 34.340-60 P LA SOURCE

LLAMAMIENTO PARA LA FORMACION DE UN GRUPO AGUILA PERDICERA INTERNACIONAL

Síntesis de las primeras respuestas al cuestionario

Para dar curso al llamamiento a fin de crear un Grupo Aguila Perdicera Internacional al cual habéis contestado, he aqui un primer balance de la situación.

Hemos recibido ya (en fecha del 1° de octubre de 1990) unas quince respuestas sobre los treinta correos mandados en mayo de 1990, todas procedentes de España excepto una de Italia, una de Grecia y una de Argelia (ver figura n° 1). Además, la revista QUERCUS anunció en agosto la existencia de nuestro llamamiento, resultó que nos contactaron unos otros quince ornitólogos de España deseando obtener el cuestionario e informaciones sobre el proyecto.

NUMERO DE PAREJAS Y PRODUCTIVIDAD

Os comunicamos aquí un corto análisis de las primeras respuestas. Las más precisas proceden de España y conciernen a más de 250 parejas de águila perdicera es decir el tercio o la mitad de la población española. Italia contaría con unas 20 parejas en Cerdeña y 10 o 20 en Sicilia. En Grecia registraron un total de 10 parejas más o menos. Si se toma en cuenta los dos parámetros número de parejas y productividad, sólo una respuesta consta de la salud de la población seguida, y dos señalan un número estable de parejas aun en aumento pero con productividad débil ($< 0,9$) (productividad = n° de jóvenes volando dividido por el n° de parejas controladas). Las demás respuestas señalan una disminución de la población reproductora así como una productividad débil hasta muy débil o nula.

AMENAZAS

En cuanto a las amenazas indicadas en todas las respuestas, son numerosas y podemos citar empezando por las de más importancia (ver figura n° 2):

- | | |
|---------------------------------------|--------------|
| - tiro (trampas, caza, colombofilos) | 7 respuestas |
| - expolio de nidos | 6 respuestas |
| - destrucción del entorno | 5 respuestas |
| - deportes de recreo en la naturaleza | 5 respuestas |
| - electrocución | 5 respuestas |
| - falta de presas | 5 respuestas |
| - la cerradura del entorno | 1 respuesta |
| - competencia con el águila real | 1 respuesta |

Notamos que la depredación directa por el hombre es la más frecuentemente citada pero que llegan justo detrás : la destrucción del medio ambiente (carreteras, urbanizaciones), las molestias (la mayoría de las veces involuntarias) debidas a actividades al aire libre y la electrocución (el número de tendidos aumenta sin cesar).

La evolución de las amenazas se revela bastante desfavorable ya que aumentan los nuevos deportes de ocio así como el número de practicantes.

PROTECCIONES

Se realizaron hasta hoy muy pocas operaciones de protección :

- vigilancia de los nidos	3 respuestas
- estudio	3 respuestas
- seguimiento	2 respuestas
- aporte de alimento	1 respuesta
- información	1 respuesta
- protección de los terrenos	1 respuesta

Para finalizar, relativo a la reproducción en cautiverio, cinco respuestas señalan la existencia de águilas perdiceras cautivas y un corresponsal propone su establecimiento.

Es de señalar que se está realizando un censo nacional de águila perdicera en España cuyos resultados esperamos salgan dentro de poco.

Michel TERRASSE et Yvan TARIEL

o o o o o o

ANEXO

ESTATUTO DE LA POBLACION FRANCESA Y RESULTADOS DE LA REPRODUCCION 1990

* La población francesa consta con unas 29 parejas (igual que en 1989). Produjeron 25 jóvenes contra unos 36 el año pasado. Una pareja abandonó su área situada en un alcantilado, probablemente por causa de disturbios, para ir a anidar en un pino 1 km más lejos del sitio donde había criado un joven. Es el primer caso conocido de nido de águila perdicera edificado en un árbol.

El programa de anillamiento iniciado este año permitió marcar y anillar 24 de los 25 jóvenes.

* Las medidas de protección llevadas a cabo este año consistieron en poner en vigor órdenes de la autoridad a fin de preservar áreas sensibles e intervenir en contra de todo elemento que pueda resultar desfavorable a los territorios de los águilas perdiceras.

Sin embargo, varios sitios se encuentran muy amenazados por cierto número de proyectos inmobiliarios : polígonos industriales, centros de recreo, trazado del ferrocarril gran velocidad, etc.

Además, numerosos incendios se produjeron de nuevo este año y un territorio resultó quemado por completo, incluso el nido.

